

**ACTA DE REUNIÓN**

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

ACTA DE REUNIÓN- CONSEJO TERRITORIAL DE ARCHIVOS DEL CESAR		
FECHA:	23/09/2021	
ACTA NÚMERO:	No. 004-2021	
OBJETIVO:	<ol style="list-style-type: none">1. Informar sobre los avances de los compromisos pactados en la anterior reunión2. Seguimiento a Plan de trabajo para el año 20213. Propuesta para Instituciones Educativas4. Otras	
LUGAR:	Reunión presencial	
ELABORADO POR:	Aracely del C. Narváz Altamiranda – Secretaria Técnica del Consejo Departamental de Archivos del Cesar	
ORDEN DEL DÍA		
Verificar Asistencia	Aracely Narváz Altamiranda	
Se socializa el objetivo de la reunión	Aracely Narváz Altamiranda	
	Aracely Narváz Altamiranda	
Proposiciones y varios	Aracely Narváz Alatomiranda	
Conclusiones	Aracely Narváz Alatomiranda	
ASPECTOS GENERALES		
REVISIÓN DE COMPROMISOS ANTERIORES		
REUNIÓN ANTERIOR	COMPROMISO	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Informar sobre los avances de los compromisos pactados en la anterior reunión• Evaluar resultados del Furag-2020 respecto a la Política de GD en las entidades• Seguimiento a Plan de trabajo para el año 2021	<ul style="list-style-type: none">• Convocar por intermedio de la oficina de control interno, a los jefes de control interno y planeación de los municipios, para socializar con ellos el estado de la política de Gestión Documental en sus entidades de acuerdo con el último reporte de furag.• Seguimiento al cumplimiento de las funciones del CTA y Plan de Trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Se envió invitación a todas las entidades, para la socialización de los Resultados Furag, la cual se cumplió el 7 de julio de 2021 por canales virtuales.• Se han venido realizando acciones de asistencia, revisión de instrumentos y capacitaciones.
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>Se da inicio a la reunión, siendo las 3:00 p.m de la tarde, con la presencia de los delegados al CTA que asistieron, en la cual se pone en conocimiento el objetivo de la reunión, en la que se socializó los objetivos de la reunión, acto seguido se hace llamado a lista y verifica el quorum, por parte de la Secretaria Técnica del CTA.</p> <p>Paso seguido se hace un análisis de los compromisos que quedaron pactados en la pasada reunión y se informa de qué forma se le dio cumplimiento a cada uno de ellos:</p> <p>Se informa que el pasado 7 de julio de 2021 se hizo socialización de los resultados Furag de cada una de las entidades del orden territorial, en la que asistieron alrededor de 70 participantes, en ello se hizo consulta aleatoria de algunas entidades y se le indicó como revisar las observaciones o recomendaciones que se hacía para el mejoramiento de la Política, así mismo, nos comprometimos a enviar estas observaciones a las entidades para su análisis incluyendo, que instrumentos o acciones apuntaban a cada recomendación, como en efecto se hizo.</p> <p>Observaciones frente a este compromiso: Se cumplió.</p> <p>En cuanto a los avances del plan de trabajo y cumplimiento de funciones del CTA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se recibió solicitud de capacitación de Indupal el pasado mes de agosto, la cual fue atendida de manera presencial en la entidad.- Se recibe solicitud de la E.S.P de Pailitas EMSERPUPA para capacitación el pasado mes de julio, la cual fue atendida en el mes de agosto, por canales virtuales.		



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

- Se recibe solicitudes de capacitación de las Instituciones Educativas San Juan Bosco de Bosconia y Manuel Rodríguez Torices de Pueblo Bello, la cual por intermedio de la Secretaria de Educación Departamental se llevó a cabo, en la cual participaron otras instituciones.

De estas capacitaciones con las Instituciones educativas surge la propuesta para trabajar de manera articulada con la Secretaría de Educación del Departamento para elaborar una TRD tipo para todas las Instituciones teniendo en cuenta que ya existe una propuesta de series comunes elaborada por el AGN, sin embargo, se hizo consulta al Archivo General sobre el procedimiento de aprobación y convalidación por parte del CTA, el cual estamos a la espera de respuesta.

- Se recibió visita de funcionarios de la Alcaldía de Agustín Codazzi entre ellos el Secretario de Gobierno, en la cual se les brindó información y asistencia técnica sobre los procesos que deben iniciar en su entidad.
- Se presentó informe semestral (1 semestre) al AGN sobre las acciones del CTA, y sobre este se hizo reunión virtual con el AGN para analizar los puntos del informe, en el que insisten en el trabajo de todos los miembros y la periodicidad de la reuniones, también se abordó el tema de la estrategia territorial que el AGN tiene en las regiones, en la que se hizo por parte de Secretaria técnica del CTA recomendaciones para posibles mejoras.
- Se viene trabajando activamente con la Alcaldía de San Alberto dándole asistencia técnica en la elaboración de la TRD, para que una vez llegue al CTA no sea objeto de ajustes.

Observaciones en este punto: Seguir aunando esfuerzo con las entidades y dejando evidencia del proceso.

Siendo las 5 y 10 pm se da por finalizada la reunión, en la que se establecen los compromisos a evaluar en la próxima reunión:

Conclusiones:

1. Se aprueba propuesta para trabajar tabla tipo para las Instituciones Educativas en conjunto con la Secretaria de Educación, se deberá hacer seguimiento a los avances.
2. Se exhorta a los consejeros a participar de los eventos de capacitación y de asistencia que se vienen haciendo, para familiarizarse más con los temas.

Próxima reunión: Por definir

Tema a tratar: Evaluar compromisos adquiridos

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
LORENA HERNANDEZ DANGOND	SECRETARIO GENERAL	
ARACELY NARVAEZ ALTAMIRANDA	LÍDER DE PROGRAMA – ARCHIVO/SEC TÉCNICA DEL CTA	
AMPARO DE LA CRUZ DAZA -	DELEGADA – OFICINA DE CONTROL INTERNO	
ALFONSO GARCÍA PAYARES	OFICINA DE SISTEMAS	
SANDRA MARGARITA LÓPEZ	DELEGADA OFICINA PLANEACIÓN	
POR DEFINIR	OFICINA DE CULTURA	No Asiste



ACTA DE REUNIÓN

GC-PFE-011

Versión: 1

Fecha: 29/08/2008

Página: 1 de 1

JORGE CRESPO	DELEGADO DE UPC	
JUAN CARLOS GARCIA	DELEGADO COLEGIO COLOMBIANO DE ARCHIVISTAS	Juan C. García
LUZ ANGELA TERREROS	DELEGADO CÁMARA DE COMERCIO VALLEDUPAR	Angela Terreros



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOHACEMOSMEJOR.GOV.CO

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-106 VERSIÓN: 1
FORMATO	COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA	FECHA: 3/08/2017 Página: 1 de 2



DEPARTAMENTO DEL CESAR

Al contestar cite Radicado CE-00120-202103603-GobCesar Id:
169671
Folios: 2 Fecha: 2021-09-14 10:29:57
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Destinatario: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION COLOMBIA -
ADELA DEL PILAR DIAZ ACUÑA

Valledupar, septiembre 14 de 2021

Doctora:

ADELA DEL PILAR DIAZ

Subdirectora del Sistema Nacional de Archivos

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Email: contacto@archivogeneral.gov.co

ASUNTO: Concepto sobre TRD para Instituciones Educativas

Respetada Doctora,

Teniendo en cuenta que el AGN presentó propuesta sobre series misionales para Instituciones Educativas y que estas tienen similitud en funciones, en el Departamento del Cesar en conjunto con la Secretaría de Educación Departamental, hemos venido realizando mesas de trabajo en torno a elaborar una propuesta de Tablas tipo que aplique para todas las Instituciones Educativas del Departamento, la cual será socializada con cada una de ellas, para buscar un consenso.

En ese orden de ideas, el tema que nos trae a ésta solicitud es relacionado con el proceso de aprobación y convalidación de este instrumento una vez quede en firme el prototipo que se viene trabajando, por lo que solicitamos el apoyo en la respuesta a los siguientes interrogantes:

1. El instrumento deberá ser aprobado por el Consejo Directivo de cada Institución Educativa, ya que ellos no tienen comité Institucional de Gestión y Desempeño? o ésta TRD puede ser aprobada por la Secretaría de Educación Departamental mediante un Acto Administrativo que establezca su aplicación en todas las IE, y evitar la aprobación individual en cada IE?
2. De avalarse la aprobación de las TRD tipo por Acto Administrativo expedido por la Secretaría de Educación, puede el CTA emitir un único concepto de convalidación?

La anterior inquietud y propuesta surge ante la cantidad de Instituciones Educativas del Orden Departamental, alrededor de 180 caso en el cual cada una de ellas, debería hacer

Gobernación del Cesar

Sede principal: Edificio "Alfonso López Michelsen" Calle 16 #12-120. Sede Secretaría De Salud Transv. 18 #19-25- Sede: Secretaría de Deportes: Calle 11 #19C-5 Coliseo Cubierto "Julio Monsalvo Castilla"- Sede: Oficina de la Mujer: Calle 28 No. 8A-15 - Sede: Archivo Departamental: Edificio Archivo General del Departamento "Anibal Martínez Zuleta"

Calle 14 No. 13-45 - Valledupar - Cesar

Líneas de atención a la ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575)- 5748230

Correo: contactenos@cesar.gov.co Código Postal: 200001



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOHACEMOSMEJOR.CESAR.CO

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-106 VERSIÓN: 1
FORMATO	COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA	FECHA: 3/08/2017 Página: 2 de 2



DEPARTAMENTO DEL CESAR

Al contestar cite Radicado CE-00120-202103603-GobCesar Id:
169671
Folios: 2 Fecha: 2021-09-14 10:29:57
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Destinatario: ARCHIVO GENERAL DE LA NACION COLOMBIA -
ADELA DEL PILAR DIAZ ACUÑA

aprobación de su TRD y remitir al CTA para convalidación, lo que implicaría también emitir concepto por cada una de ellas.

Agradezco a usted de su atención y apoyo.

Cordialmente,

ARACELY DEL CARMEN NARVAEZ ALTAMIRANDA

Líder de Archivo General del Dpto
Secretaría Técnica del CTA
Departamento del Cesar

Proyectó: Aracely Narváez A- Secretaría Técnica CTA
Archivado en: Comunicaciones oficiales enviadas 2021

Gobernación del Cesar

Sede principal: Edificio "Alfonso López Michelsen" Calle 16 #12-120. Sede: Secretaría De Salud Transv. 18 #19-25- Sede: Secretaría de Deportes: Calle 11 #19C-5 Coliseo Cubierto "Julio Monsalvo Castilla"- Sede: Oficina de la Mujer: Calle 28 No. 8A-15 – Sede: Archivo Departamental: Edificio Archivo General del Departamento "Anibal Martínez Zuleta" Calle 14 No. 13-45 - Valledupar – Cesar
Líneas de atención a la ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575)- 5748230
Correo: contactenos@cesar.gov.co Código Postal: 200001



PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-106 VERSIÓN: 1
FORMATO	COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA	FECHA: 3/08/2017 Página: 1 de 1



Al contestar cite Radicado CE-00120-202102543-GobCesar Id: 164702
Folios: 1 Fecha: 2021-07-01 16:45:02
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Destinatario: ALCALDIA AGUSTIN CODAZZI y OTROS

Valledupar, julio 1 de 2021

Señores:
ALCALDES MUNICIPALES
DIRECTORES Y/O GERENTES DE:
Establecimientos Públicos
Empresas Sociales Del Estado
Empresas De Servicios Públicos
Empresa Industrial Y Comercial Del Estado
Área Metropolitana
Sociedades De Economía Mixta
DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Socialización resultados Furag-2020 - Política de Gestión Documental

Estimados Alcaldes, Directores, Gerentes de las distintas entidades públicas del Departamento del Cesar, reciban un cordial y afectuoso saludo,

En días pasados se publicaron los resultados FURAG vigencia 2020, en el cual se detalla el Índice de Desempeño Institucional de cada una de las entidades que ustedes representan y un pormenorizado de los resultados y recomendaciones por cada una de las políticas que integran el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, entre estas la Política de Gestión Documental, la cual presenta un desempeño muy bajo a nivel de Departamento.

Por lo anterior y con miras de apoyar y brindar un acompañamiento a sus entidades en la interpretación de los resultados de la Política de Gestión Documental, los componentes evaluados y las posibles acciones que deben iniciar para mejorar los indicadores relacionados con ésta, estamos convocando a todas las entidades públicas del Departamento del Cesar, a una socialización virtual para el próximo **miércoles 7 de julio a partir de las 8am**, ingresando por el siguiente enlace:

Unirse por: meet.google.com/ujb-bkhq-wwr

Agradecemos hacer extensiva esta invitación a sus equipos de trabajo de Gestión Documental, Control Interno, Secretario de Despacho responsable de la Gestión Documental y jefes de planeación en su entidad.

La socialización será liderada por el Archivo General del Departamento del Cesar y sus profesionales adscritos, quienes estarán dispuestos a resolver las dudas o inquietudes que tengan sobre la política en particular y las recomendaciones que deben seguir.

Cualquier información adicional pueden contactar al correo archivo@cesar.gov.co o al teléfono 3216553619, teléfono fijo 5858340.

Esperamos contar con su participación,

ARACELY NARVAEZ ALTAMIRANDA
Líder de Programa
Archivo General del Departamento del Cesar